

[adn](#) » [lavida](#)

Juristas abogan por un "gran pacto político" para reformar sistema autonómico

EFE , Madrid | 25/11/2010 - hace 3 días | comentarios | +0 -0 (0 votos)

Los juristas Luis Ortega y Josep María Castellà han abogado hoy por un "gran pacto político" para la revisión del Estado de Autonomías español y han advertido de que la reforma no puede venir de los estatutos autonómicos.

Ambos han participado en una jornada de expertos sobre las perspectivas del Estado de las Autonomías español, organizada por la Fundación Ciudadanía y Valores (Funciva).

Ortega, propuesto por el Senado como candidato para la renovación del Tribunal Constitucional, ha defendido la "absoluta viabilidad" del modelo autonómico pero ha planteado la necesidad de que PP y PSOE acuerden una modificación del Título VIII de la Constitución de 1978, referido a las autonomías.

Por su parte, el profesor de Derecho Constitucional de la Universidad de Barcelona Josep María Castellà ha insistido en que cualquier reforma debería conseguir, al menos, el mismo grado de consenso con el que se creó el Estado autonómico.

Castellà también ha destacado el deber de integrar a las diferentes fuerzas y propuestas políticas "al máximo posible" pero sin "diluir" el Estado.

Antes de participar en la jornada de expertos junto a representantes de diversas instituciones, Ortega ha señalado que "ha desaparecido el concepto de Estado regional" y ha asegurado que, actualmente, "ninguna comunidad autónoma quiere llamarse región, sino que todas se quieren llamar nacionalidad histórica, nacionalidad o comunidad autónoma".

También ha afirmado que el "éxito" de la organización autonómica se muestra en el desarrollo que han tenido las capitales de provincia.

Este modelo, a su juicio, ha permitido que clases sociales que históricamente han tenido más dificultades para acceder al poder nacional, ahora sí pueden relacionarse con el poder regional.

También se ha referido al hecho de que ahora las comunidades autónomas puedan proponer candidatos para el Tribunal Constitucional y ha considerado que este sistema ofrece "diversidad" a las candidaturas.